

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NETEC NEGOCIOS Y TECNOLOGIA S.A.,
CELEBRADA EN QUITO EL DIA VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL
DIECINUEVE

ACTA 2019 -001

En la Ciudad de Quito, a los veintiseis (26) días del mes de marzo del dos mil diecinueve (2019), a las 18H00, en las oficinas, ubicadas en la calle pasaje 2. N6-261 y Cap. Geovanni Calles, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía NETEC NEGOCIOS Y TECNOLOGIA S.A., las siguientes personas: a) La ingeniera Delgado Silva María Sabina, por sus propios derechos y en representación de 80 (Ochenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) El ingeniero Lara Pérez Wilmer Fabián, por sus propios derechos y en representación de 720 (Setecientos Veinte) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión la ingeniera Delgado Silva María Sabina en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el ingeniero Lara Pérez Wilmer Fabián en su calidad de Gerente General de la misma. Los accionistas manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, la que se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el artículo 328 de la Ley de Compañías. La Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara válidamente constituida e instalada esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía NETEC NEGOCIOS Y TECNOLOGIA S.A. y propone tratar el siguiente orden del día: 1.- **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.** 2.- **Conocimiento y aprobación del informe del Comisario.** 3.- **Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio correspondiente al año dos mil dieciocho y conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio fiscal.** 4.- **Resolución sobre las utilidades del ejercicio correspondiente al año dos mil dieciocho.** La Presidente instala la junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día, que es el **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.** Para el efecto, el Gerente General da lectura a su informe escrito. Luego de su lectura, los señores accionistas aprueban el informe por unanimidad. Presidencia dispone que se agregue al respectivo expediente, el original del informe. Inmediatamente se ordena el conocimiento por parte de los señores accionistas del segundo punto del orden del día, es decir el **conocimiento y aprobación del informe del Comisario**, para lo cual Presidencia dispone se dé lectura al informe preparado por el comisario de la compañía Dra. Geovanna Cazar U. Luego de la lectura del informe, la Junta decide por unanimidad

aprobarlo íntegramente, disponiendo que se lo agregue al expediente. Presidencia dispone se pase al **conocimiento del tercer punto** del orden del día, para lo cual se pone en conocimiento de los accionistas la copia del balance final del ejercicio económico correspondiente al año fiscal del año dos mil dieciocho. Secretaría da lectura del balance, del cual se refleja: que la compañía ha tenido ventas por un monto de US\$17,870.00; una utilidad bruta de US\$ 2,548.22 y una utilidad neta de US\$ 1,689.47. Vistas las consideraciones expuestas en el informe escrito del Gerente General y del Comisario, los señores accionistas, por unanimidad aprueban el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal dos mil dieciocho, documento que será anexado al expediente de la Junta. Presidencia dispone se pase al conocimiento del cuarto punto del orden del día, esto es, la **resolución sobre las utilidades del ejercicio correspondiente al año dos mil dieciocho**. Los señores accionistas por unanimidad resuelven aprobar que las utilidades del ejercicio económico dos mil dieciocho, que ascienden a US\$ 1,689.47 sean acumuladas para futura capitalización y/o para compensar las pérdidas acumuladas que tiene la empresa. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 18H45, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Ing. Delgado Silva María Sabina
Presidente de la Junta General de
Accionistas
Presidente
Accionista



Ing. Lara Pérez Wilmer Fabián
Secretario de la Junta General de
Accionistas
Gerente General